

**PROCESO No. 110014003066-2021-00248-00
MONITORIO**

Bogotá, D.C., Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a los hechos aducidos en la acción de tutela que cursa en el Juzgado 9 Civil del Circuito, bajo radicado 2021-00175, la cual fue notificada el día de hoy, por secretaria, **REQUIERASE AL JUZGADO 15 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA**, para que en el termino de 48 horas contadas a partir de la notificación de este auto, REMITA COPIA INTEGRAL de la demanda que presentó la accionante BETTY BEATRIZ GARRIDO LOPEZ ante dicho estrado judicial, así como el acta de reparto, los respectivos anexos y las actuaciones desplegadas.

NOTIFIQUESE



**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

Firmado Por:

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 066 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-BOGOTÁ, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1005f128fd419013b31bcee00f3bcfab83080c927597a45009bd2df83b62005a**
Documento generado en 25/05/2021 06:45:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**